

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS, PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE ENDOSCOPIAS Y QUIROFANOS DE DIGESTIVO, NEUMOLOGIA, UROLOGIA Y O.R.L, INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

**A/SER-018816/2026
(P.N. s/p por exclusividad 4/2026 HUP),**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se informa lo siguiente:

El Hospital U. de la Princesa tiene como actividad principal la asistencia en el campo de la salud dentro de sus instalaciones. El equipamiento de electro medicina es una parte fundamental para llevar a cabo esta actividad asistencial, y requiere para su mantenimiento y reparación una formación técnica muy especializada que garantice los niveles más altos de calidad, así como la seguridad del paciente.

Sin embargo, el Hospital no dispone de los recursos humanos ni técnicos para llevar a cabo estas labores de mantenimiento y asistencia técnica, por lo que se hace necesario contratar la ejecución de este servicio con empresas especializadas en este tipo de asistencia.

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar expresamente la falta de adecuación e insuficiencia de medios humanos y materiales para la prestación del servicio requerido.

En Madrid, a fecha el día de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2026.04.28 14:09

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO